



Rosario, 28 de mayo de 2009

Expte N° 00101-0184961-9
Ref: Partidas para culminación obras Centro de Salud
ABORIGENES ARGENTINOS

Sra. Sub-Secretaria de Administración
CPN Marta Rodriguez Pombo

Atento a lo solicitado informo a Ud. que el seguimiento, control y certificación de la obra de referencia no se realiza desde ninguna de las oficinas técnicas de este Ministerio de Salud, estando dichas tareas a cargo del Ministerio de Obras Públicas..

La construcción del Centro de Salud se lleva adelante por el sistema PREPAC, que aunque actualmente no tiene vigencia, el Ministerio de Obras Públicas ha definido continuar trabajando con esta modalidad de financiación, dado el avance de la obra que nos ocupa.

Estando en conocimiento de que la ONG correspondiente ha realizado la presentación de la última rendición y solicitud de partida restante para concluir las tareas ante DIPAI, desde la desde esta Dirección Provincial se ha insistido en que las gestiones se realicen con la mayor celeridad posible, a fin de posibilitar la conclusión de la obra y habilitar el Centro de Salud.

Quedando a vuestra disposición, la saludo atte.

Arq. JORGELINA PANIAGUA
DIRECTORA PROVINCIAL
DE ARQUITECTURA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Entrada: 02 Dia 06 Mes 04 Año 2007
Hora: 10:15



Santa Fe, Marzo 17 de 2014.-

Sra.

Secretaria de Obras Públicas

Arq. Jorgelina Paniagua

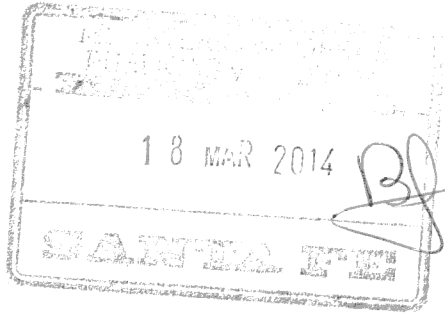
S. / D.

Ref: Expte. N° 00101-0184961-9 – Terminación Ctro.
De Salud Aborígenes Argentinos B° Libertad de
Rosario s/informe de la Cámara de Diputados.-

Visto el pedido efectuado a fs. 2, esta Dirección Provincial cumple en informar que la obra de referencia fue asistida por el Gobierno Provincial a través de un aporte no reintegrable a favor del Club de Leones de la ciudad de Rosario en el año 2009. Por lo tanto esta obra se encuentra terminada y en pleno funcionamiento.-

Atte.-





18 MAR 2014

SANTA FE

BJ

Wooly